

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## NUEVAS ACUSACIONES CONTRA EL PARTIDO MODERADO.

Entre los improprios con que nos saludan diariamente los órganos de la prensa revolucionaria, es uno la acusacion de cobardes que nos hace, porque no nos presentamos á resistir por la fuerza el criminal alzamiento de setiembre. Asi como nosotros, dicen, nos levantamos contra la constitucion y las leyes, ¿por qué no os alzasteis vosotros para defender las leyes y la constitucion? Asi como nosotros os combatimos sin la ley y con la fuerza, ¿por qué no os defendisteis vosotros con la fuerza y con la ley? Pero esta acusacion es inicua, esta acusacion revela una mala fé que solo cabe en almas innobles, esta acusacion es un cruel sarcasmo arrojado sobre la débil victima. ¡Ahora nos preguntais por qué no hemos repelido la fuerza con la fuerza! ¡Ahora nos acusais, porque no nos alzamos tambien contra vosotros y os dimos la batalla! Mas nosotros os preguntamos: ¿y nos hubiérais considerado en nuestro derecho si hubiéramos emprendido la resistencia que ahora nos aconsejais? ¿Nos contemplabais entonces autorizados para oponernos á vuestros pronunciamientos y para disolver vuestras juntas? ¡Ahl! cuan distinto era en aquel tiempo vuestro lenguaje! entonces era para vosotros un crimen no la resistencia de que nos hablais ahora, sino la censura; entonces los derechos eran todos vuestros, porque los deberes á nosotros solo pertenecian: entonces en fin era traidor el que no gritaba viva el pronunciamiento y se adheria al régimen revolucionario. Mas ahora es otra cosa, ahora nos llamais cobardes porque no hicimos lo que entonces nos prohibiais, porque nos resignamos con vuestras juntas, porque no os esterminamos, cuando intentabais someterlos.

¡Que por qué no peleamos! ¿Era acaso un combate el que nos ofreciais? ¿Os presentasteis vosotros en la lucha con armas iguales á las nuestras? Esto al menos hubiera sido noble; mas en vuestras almas mezquinas no tiene lugar la nobleza. Vosotros no os presentasteis en la lucha como partido, sino como los instigadores y los cómplices de una insurreccion militar, como los promovedores de una rebelion de pretorianos. No os envanezcáis con vuestro triunfo, porque no os pertenece: dejad que se goce en él y que se aproveche de todas sus ventajas el caudillo que volviendo espaldas á su reina, pasó de capitán de ejércitos leales á gefe de la revolucion; dejad que os pise el cuello y que se mofe de vosotros el que peleó por vosotros el día de la batalla. Y á nosotros, partido inerme, que ni tenemos los hábitos de la insurreccion, ni somos falange armada para repeler las invasiones de la fuerza, porque creíamos vivir en una sociedad en que cumplia al gobierno proteger nuestras personas, nos llamais cobardes, no porque no combatimos con vosotros, sino porque no luchamos uno contra cada turba. ¡Nosotros cobardes por que no entramos en contienda con esa horda inmunda de sicarios á que dabais el nombre de pueblo, y porque no salimos cada uno con las armas que tuviéramos, á ofrecer nuestras vidas al general vuestro caudillo! No, no son nuestras manos las que deben castigar á los héroes de vuestros motines. No son cobardes los que se someten al régimen brutal de la fuerza cuando no está en sus manos resistirla. No son cobardes los que sucumben en una insurreccion militar, victimas de los que debieran protegerles. No son cobardes los que no pelean, cuando el pelear es á todas luces una temeraria imprudencia.

¿Y quién nos hace esta acusacion? Los que por espacio de tres años han sido constantemente ven-

cidos, los que han sucumbido en las elecciones, siempre que se han presentado en ellas los hombres de nuestra comunión, los que tambien han sido derrotados en las calles siempre que han aparecido solos, sin contar con la deslealtad ni con la traicion y sin el apoyo de la fuerza armada. Pues si tanto valeis, si tanta es vuestra fuerza, ¿cómo sufristeis tres años de dominacion por los hombres que no eran de vuestro partido? Entonces, cuando estabais solos, cuando no contabais mas que con vuestras fuerzas propias, era ocasion de que hubiérais mostrado vuestro valimiento. ¿Cómo es que en este tiempo érais derrotados siempre que lo intentabais? ¿Por ventura érais menos? ¿éramos nosotros mas? Pero ahora que todo lo hicisteis por medio de una insurreccion de infausa memoria, no significa nada vuestra victoria, ó mas bien significa una cosa sola, la procaz ambicion del hombre que os servia de caudillo.

Mas si vosotros sois tan denodados, ¿cómo no os atrevisteis á negar la regencia única al general Espartero? vosotros no le queriais, vosotros le censurabais en vuestros periódicos, vosotros le creiais una calamidad para la causa del progreso, y sin embargo apenas el pretendiente habló no os atrevisteis á resistir su exigencia, vuestros periódicos cambiaron de opinion ó se avinieron con la unidad de regencia, y lo que antes mirabais como calamidad horrible vino á ser un suceso laudable ó por lo menos indiferente.

Nosotros hemos procedido siempre con mas nobleza, porque si bien nos hemos resignado con el poder de hecho que vosotros levantabais, no por eso hemos dejado de hacerle una oposicion franca y enérgica, no por eso nos hemos arrodillado á sus pies ni pedidole perdon de nuestras culpas. Pero vosotros, miserables satélites de un poder á quien odiais, vosotros no combatis nunc

ca al poderoso, sino que besais sus pies y lameis su látigo, al paso que os ensañais contra el débil y perseguís al menesteroso. Vosotros haceis que peleais, cuando sabeis que os guardan las espaldas, cuando tenéis seguridad de la victoria. Y si os atreveis á negarnos estos hechos, os recordaremos la historia de estos últimos años: reparad en ella el origen de nuestros triunfos, y decidnos luego, sin avergonzaros, quienes han sido más cobardes.

VENTAJAS Y ECONOMIAS CONSEGUIDAS CON LA SUPRESION DEL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DE S. M.

Al decretar el gobierno la supresion del cuerpo de guardias de la persona de S. M. ha presentado esta medida como dictada por la economía y el bien público: pero nosotros que no podemos consentir se dé á las cosas otro nombre, que aquel que en realidad les corresponda, vamos á demostrar matemáticamente que en este, como en todos los demas casos, el hipócrita gobierno que nos manda, tras el velo de un falso patriotismo oculta el semillero de los bastardos intereses que le arrastran en su tortuosa carrera.

El espresado cuerpo de guardias se componía en la actualidad de un capitán comandante con 120.000 rs. de sueldo anual, que por su calidad de capitán general ha de gozar igual dotación en el ejército; de un ayudante general con 40.000 rs. que como mariscal de campo disfrutará ahora 60.000; de dos comandantes á 33.000 rs. cada uno que estando considerados como brigadieres de caballería percibirán al respecto de 45.000: de dos idem á 30.000 que teniendo igual consideración gozarán también 45.000 rs.; de doce exentos á 24.000 rs. que son coroneles de caballería y deben disfrutar en tal concepto el sueldo de 32.400 si tienen mando y de 30.000 si no le tienen; de trece brigadieres á 14.000 rs. que como tenientes coroneles de caballería que son, aumentarán sus sueldos á 21.600; de diez sub-brigadieres con 12.000 rs., dotación menor á la de 13.200 que les corresponderán en adelante por su carácter de capitanes de caballería; de cuarenta y tres Garzones, cadetes y portas á 8.000 cada uno, y que siendo igualmente capitanes de caballería, obtarán á los mismos 13.200; y últimamente de doscientos quince guardias dotados á razon de 3.600 rs., y de los cuales deben salir, segun la antigüedad respectiva y con arreglo á lo dispuesto por el gobierno, treinta y seis á tenientes de caballería con 6.000 rs. de sueldo, veinte y uno á alféreces graduados de tenientes también de caballería con 4.800 rs., noventa á alféreces de id. con los mismos 4.800 rs., veinte y tres á subtenientes de infantería con 4.200 rs., y cuarenta y cinco á subtenientes de milicias provinciales con igual dotación, si están en servicio, ó sin ninguna si no lo estuviesen.

Resultado de esta comparación, que aun escluyendo los sueldos de estos cuarenta y cinco subteniente de milicias por considerarles fuera de servicio, ascienden las nuevas asignaciones de los individuos que pertenecian al estinguido cuerpo de guardias á 2.645.800 rs., mientras que antes solo importaba 1.994.000, saliendo por consi-

guiente gravado el erario en 651.800 rs. por solo este concepto. Acaso se nos dirá que no estaban reducidos á los sueldos personales los gastos que originaba aquel cuerpo, y que debe tomarse en consideración el coste, las raciones, montura, y armamento, no menos que los abonos particulares que se hacian á ciertas clases superiores; pero admitiendo como admitimos nosotros la posibilidad de economías en algunos de estos gastos, y estando otros reducidos á la calidad de entretenimiento ¿no hay una compensación de ellos en los demas que ocasionan también los gefes y oficiales de caballería en activo servicio? Y aun suponiendo que tal fuese esta diferencia que igualase al déficit que en los sueldos resulta, lo que no puede verificarse ¿no saldrá de todos modos gravemente recargado el Estado con el enorme aumento que ha recibido el costosísimo cuerpo de alabarderos duplicado por efecto de esta misma supresion? También se nos dirá por la estúpida lójica de los defensores del actual gobierno que muchos individuos del cuerpo de guardias no se han aprovechado de las ventajas que el decreto de 5 de agosto les concede, y han pedido sus licencias ilimitadas; pero si esto es así, tendríamos en primer lugar que el beneficio que de ello reporte el erario, no se deberá en manera alguna á la prevision del gobierno, sino á la abnegacion de los interesados heridos en su pundonor por la injusticia de una medida que les priva de continuar consagrándose al noble servicio que prestaban; y en segundo lugar, que este beneficio será de todos modos cortísimo y casi insignificante, comparado con el enorme gravamen que produce la nueva forma del espresado cuerpo de alabarderos, cuya fuerza ha sido casi duplicada. Si á ello se nos obligase entraríamos en otros detalles que justificarian mas y mas la exactitud de nuestros asertos.

Véase, pues, como la medida dictada por nuestro gobierno lejos de producir, economía, aumenta considerablemente las cargas de la nacion: véase, pues, demostrada la superchería de que se valen los hombres que tan villanamente se han apoderado de los destinos de esta nacion infortunada para llevar á cabo sus inicuos planes. Ah! les era insoportable ver á la augusta huérfana custodiada todavia por los nobles y leales jóvenes que la sirvieron fielmente desde que vió la luz primera: les era insoportable conservarla todavia en el goce de alguna de sus prerogativas de reina, era insoportable para la desmedida ambición de alguno ver á la escelsa niña rodeada de una guardia de honor á que él no puede aspirar. Y para destruir ese esplendor que es inseparable del trono de Isabel, para echar por tierra su lustre y su decoro, era preciso rebajarlo hasta el punto de presentar al monárquico pueblo español el repugnante espectáculo de una reina angustiada con las amarguras de que llenan su corazón inocente y por colmo de abatimiento seguida de una escolta de inferior categoría a la que ostenta en su ciego orgullo el ambicioso magnate; y para acallar la indignación de ese mismo pueblo, era preciso gritarle con impudente falsedad; *economía, bien público.*

Revista Estranjera.

Dimision del ministerio ingles. A las 5 de la

tarde del 30 de agosto último se reunió la cámara de los pares, y al abrirse la sesión, Lord Melbourne: presidente del consejo de ministros en medio del mas profundo silencio dijo:

«Milores: en cumplimiento de mi deber tengo que manifestar á la cámara que á consecuencia de la votación pronunciada por la otra cámara del parlamento en la mañana del sábado, la cual fue enteramente idéntica á la que dió esta cámara pocos dias antes, yo por mi y en nombre de mis cólegas, he presentado á S. M. la dimision de los cargos que desempeñamos, cuya dimision se ha dignado aceptar S. M. Nosotros continuamos ahora ocupando nuestros puestos hasta que estén nombrados nuestros sucesores.» (Sensacion.)

Concluida esta notificación se levantó la sesión, señalando para la inmediata el lunes 6 de setiembre.

Lord John Russell manifestó lo mismo en la cámara de los comunes.

Revista Nacional.

Serenos. Por fin se ha formado en Valencia una compañía de serenos nocturnos para cuyo pago anticipado se han tomado prestado por un concejal cerca de 600 reales. Su objeto es velar por la seguridad individual escandalosamente atacada por una multitud de ladrones y asesinatos, que infestaban á la capital.

Tormenta. Incendio. La tormenta que sobrevino el sábado pasado á prima noche en el Puerto de Santa María se hizo sentir en San Lucar con mucha mas fuerza que en esta ciudad, y como al mismo tiempo se incendió una casa que transmitió el fuego á la contigua, presentaba aquella poblacion un aspecto verdaderamente aterrador; pues simultáneamente se mezclaba con la luz de los relámpagos y la iluminación de las llamas, el lúgubre sonido de las campanas que tocaban á fuego, el ruido de los tambores que batian generala y el estallido de los truenos todo lo que formaba un conjunto sumamente angustioso. Afortunadamente no se sabe haya ocurrido otra desgracia que la de haberse reducido á cenizas las dos casas inmediatas.

Sintomas de desorden. Las autoridades que tienen ahora mas miedo que vergüenza, y no sabemos por qué, dispusieron en Sevilla patrullas y otros aprestos militares para contener á una porción de republicanos, que dicen que decian que iban á levantarse contra el régimen establecido, una de estas últimas noches. Nosotros, la verdad, no creemos en ese levantamiento presunto, aunque estamos muy convencidos de que el gobierno y sus delegados crecen y aumentan el foco de anarquía y disolución que amenaza hundirnos para mucho tiempo. Creemos que el gobierno se asusta de su propia sombra, creemos que no puede gobernar ni existir, y que por consecuencia podemos cantarle el *de profundis*. ¡Hasta los republicanos le causan ya miedo!

Asociacion de trabajadores. Creciendo va en Barcelona esta corporacion y arrogándose derechos que con el tiempo podrán incomodar á cualquier clase de gobierno establecido. En Igualada han tenido una brillante funcion con su jefe Muns á la cabeza, quien fué por los trabajadores coronado al fin de la fiesta. No tenían por cierto los trabajadores de Cataluña necesidad de estas juntas ó asociaciones, pues su situación era envidiable, y en ninguna parte del mundo podrían sus iguales competir con ellos en lujo y comodidades. Pero el gobierno lo ha querido, él llevará el pago. Los obreros comenzaran por disminuir sus ocupaciones, por discutir en sus reu-

niones, y acabarán, como se ha visto ya, por arruinar á los fabricantes.

Quejas. Laméntanse en Cádiz del oficial establecimiento del gremio de mar privilegiado exclusivamente en la ocupacion de descargos y trasbordos de habia. El pueblo está muy agitado con esta medida, que atenta á la libertad del comercio y de las personas.

Abusos. El promotor fiscal del juzgado de Ranel, provincia de Orense, es á la vez oficial primero de la diputacion provincial y cobra los sueldos de ambos destinos. Asi lo dicen de aquella ciudad. Traslado al señor Olózaga.

Teatros. El actor don Carlos Latorre ha dado algunas funciones en el teatro de Zaragoza, entre ellas *Alfonso el Casto*, y salia para Vitoria el día 1.º, desde, donde despues de haber hecho algunas representaciones, volverá á Madrid.

Salida de tropas. Hablando el Archivo Militar de la salida del batallon de Vergara, y aludiendo al *Espectador*, dice lo siguiente: «Nosotros podemos añadir, á ser cierto lo que se nos acaba de confiar, que hacia Santa Cruz de Mudela ó algunas leguas mas allá se le incorporarán cuatro ó cinco batallones, é irán haciéndole los honores de despedida, no hasta Cádiz, como debia ser á llevar el camino designado por el *Espectador*, sino hasta Málaga, en donde continuarán obsequiándole hasta que se verifique su embarque.»

Nos escriben de Málaga. Al escribano de guerra de Málaga se ha condenado en la multa de cien ducados por el consejo de Guerra y Marina, por haber faltado en una diligencia cuatro letras que el escribiente no las puso, en lugar de veinte y seis no puso mas que y seis; este es el premio de 29 años que lleva de servicio sin sueldo alguno, y en una causa sobre robo, que despues de haber trabajado de valde y costándole el dinero el papel, pues tampoco se le dá por el gobierno, este es el premio que se le ha dado; pero como no se pagan los sueldos, y se les ha dicho que se cobren de las multas y penas de cámara que se impongan, las están echando á trochi y mochi. ¡Esto si que es Constitución!

Nos escriben de Logroño. Las corridas de toros que se han celebrado en esta ciudad los dias 28, 29 y 30 del último agosto, habian llamado muy particularmente la atención de los aficionados, mayormente cuando tan en competencia se suponian con las de Haro. Los empresarios habian trabajado con indecible actividad para proporcionar las mejores comodidades; así es que la concurrencia fue brillante, numerosa y de gran valia. El servicio estuvo completo y bien dispuesto, y escusamos decir que las cuadrillas de capeadores y banderilleros desempeñaron airoosamente sus funciones, cuando á su frente figuraba la gran *notabilidad tauromaquia*, el célebre Montes. Los de Haro y Logroño habian formado un especial empeño sobre donde se habian de celebrar las primeras corridas, y por consiguiente sobre quien habia de tener á Montes en su punto. Con este motivo pasaron á la córte dos comisionados, cada uno por su respectivo pueblo, y en las diligencias practicadas hemos visto que la sutileza y buen tino de el de Logroño han superado todas las dificultades, proporcionando á los de Logroño el triunfo de la rivalidad.

Los toros fueron de las bien conocidas ganaderías Gaviria y Veraguas. Los de Gaviria dejaron en las tres corridas 29 caballos muertos en la plaza y 4 heridos; tomaron 172 varas. Los de Veragua mataron en la plaza 32 caballos, tomaron 154 varas, de suerte que las corridas

ofrecieron un espectáculo de ansiedad no interrumpida. El último día Montes fue coronado.

No ocurrió ninguna desgracia, porque no tenemos por tal la leve lesion de Varilla. Los empresarios han satisfecho completamente al público. Las autoridades nada absolutamente han tenido que incomodarse, porque ni siquiera una voz mal sonante hirió sus oídos; en una palabra, las corridas han terminado del modo mas lisongero para todos.

Gran parada. Dicen de Sevilla que en regresando de Cádiz el Excmo. Sr. capitán general D. Mariano Ricafort, habrá gran parada de todas las tropas de la guarnicion y M. N. para despedirse de ellas y emprender su viaje á Castilla la Vieja, mediante á que el Sr. Carratalá su sucesor, ha salido de Madrid para esta capital á encargarse de la capitania general de Andalucía.

Todo lo bueno perece hoy. El colegio que existia en Málaga con el nombre de Isabel II acaba de cerrarse. El gobierno tiene la culpa, y la juventud es su primera víctima. El director ha dirigido al público una esposicion de los infinitos obstáculos que le ha presentado quien solo hubiera debido tratar de allanarlos. Ni se le ha concedido un local de los bienes nacionales para dar cabida á sus numerosos alumnos, ni se le ha permitido comprarlo. Sea la vergüenza toda del gobierno, como suya ha sido la culpa. La inteligencia está reñida con los hombres que para mengua nuestra dirigen los negocios públicos: les causa miedo la instruccion del pueblo.

Pareció Juan sin miedo. Digimos uno de los últimos dias que este famoso editor del revolucionario periodiquin de Málaga, titulado la *Emancipacion* habia desaparecido. Ya pareció; pero muerto políticamente: su ex-padrino lo ha abandonado porque renegaba de su apellido, *Sin miedo*, teniendo para insertar unos articulillos que aquel le mandaba publicar. Su amo lo ha sustituido con el regente de la imprenta. Asi nos refieren de Málaga que se ha oscurecido aquel acto patriótico. Juan sin miedo ha muerto: roguemos á Dios por él.

Otro atentado. Dicen de Sevilla lo siguiente: A las once de la noche del sábado último entre Coria y la Puebla viniendo en vela el místico virgen del Rocío, propio de una respetable casa de aquella ciudad, acercóse una lancha tripulada con unos doce hombres; uno de ellos dirigió la palabra al patron del buque, preguntándole cual era el nombre de la embarcacion, y contestado que fue abordó con la gente que le acompañaba al barco sin pedir licencia alguna. Llegaron á Sevilla á la mañana siguiente, y desembarcó el Sr. fiscal de rentas, que era el que iba comandando una partida de carabineros, dejando á cuatro de estos en el barco, á los cuales hizo responsables de lo que sucediese. A la media noche del mismo día practicó un reconocimiento del buque, que no dió ningun resultado; posteriormente, á petición de los dueños del barco, se procedió á registrarlo con todas las formalidades legales á presencia del Sr. fiscal de rentas, del escribano de id. y del escribano de Marina. No satisfechos los dependientes de Hacienda con el minucioso reconocimiento que acababa de practicarse, barrenaron el barco por la parte de la popa, cercana al timon y tampoco pudieron hallar cosa alguna.

He aquí el modo mejor que encuentran nuestros hombres de perseguir el contrabando. Buscar el crimen donde nunca existe: dejarlo crecer donde le hay: esta es su táctica. Debemos decir que el fiscal de rentas de Sevilla es una de las hechnras del movimiento de Setiembre.

Desórdenes. De Barcelona dicen lo que sigue: «La noche del 2, en el café de los Mirallets

se renovaron los desórdenes de dias pasados. Ayer, que habia de ser el dia de la gran union é indisoluble fraternidad entre los que dicen alto y los que gritan ADELANTE, ayer mismo se dió rienda suelta al econo de las pasiones. Al café llamado de los Mirallets suele concurrir Terradas y sus jóvenes amigos, y aquel parece haber sido el teatro escogido para desabogar los odios políticos y las pasiones vulgares. Ayer, á la noticia del desorden acudió, segun nos informan, el alcalde constitucional encargado del cuartel, cuya autoridad fué desconocida al principio por los perturbadores: mas luego pidió fuerza armada al cuartel de Atarazanas, y á eso de las ocho vimos apostados varios centinelas de tropa en los alrededores del café, con el objeto sin duda de prevenir nuevas reyertas y disipar en su caso el alboramiento de los grupos que en la rambla de santa Mónica habia.»

Luego dirán que el órden jamás se altera cuando los progresistas mandan.

EL CANGREJO.

CARTA DE LUIS FELIPE A MISTER PIKS.

Se ha dicho estos dias que D. Antonio Gonzalez aseguraba haber recibido una carta autógrafa de Luis Felipe, llena de requiebros cariñosos y rebosando buena voluntad. No han faltado hombres incrédulos que hayan puesto en cuarentena la especie, como si el señor Gonzalez no fuese digno de cartearse con príncipes y aun con emperadores. Un amigo nos ha proporcionado copia auténtica del documento, que al pie de la letra dice así:

CARTA AUTÓGRAFA DE S. M. el rey de los franceses á MISTER PISK, ministro de Estado español con ribetes de ex-ingles.

Señor Piks. Podeis juzgar, cuanta será la fama de vuestro nombre, al ver que os escribo de mi puño y letra, como en testimonio de la admiracion que vuestros grandes talentos diplomáticos me inspiran. Creedme, querido Piks, sois el hombre mas astuto y de consiguiente mas temible de Europa; la nacion que posee vuestra amistad está segura de triunfar: Sois mi modelo, mi constante modelo, y ni un momento separó la vista de vos, observando vuestra hábil y elegante marcha.

Es un dolor que esteis vendido al inglés; el inglés no es digno de poseeros. Afortunadamente con la caída de lord Palmerston que ya sabeis, se deshace el trato; ya no sois un ministro de la Inglaterra, sino un ex-ministro; y en verdad que desde el momento que se hundió la administracion wigh, no concibo qué diablos podeis hacer al frente de los negocios de ese venturoso país que tiene la dicha de contemplaros á todas horas.

¡Si quisierais aceptar nuestra alianza!... ¡Cuanto tendria entonces que deberos! ¡Qué feliz seria yo si al descender á la tumba considerase á la Francia ligada estrechamente y protegida por el ilustre mister Piks! Vuestra alianza y morir despues, he aquí mi anhelo.

El vuelo de esa revolucion que en la actualidad dirigís con el tacto y talento que se os conoce, es noble, es magestuosa, y ya se me alcanza que España no puede menos de estar rabiando con vos de gusto. Vos impatizo enteramente

mente con vuestros actos, y con frecuencia riño á este bueno de Mr. Guizot, porque no imita vuestra manera de gobernar. Creedme, querido, os estais dando mucho arte, os estais luciendo, sois una perla escondida hasta ahora en un muladar.

Tengo que pedir os un favor. ¿Por qué no me revelais el secreto de vuestro sistema? Me han dicho, que llevais unos picos enormes que os cubren las orejas y amenazan derribaros el sombrero. Aquí se sospecha si estos picos os servirán de velamen para dar impulso al buque del estado. Sé además que tocáis el violon de una manera admirable y distinguida, y que la música de vuestras palabras produce el mágico efecto del sueño. Tal vez concertareis vuestros planes y proyectos valiéndoos del poderoso resorte de la armonía.

En fin, estais de moda por aquí y no se hace otra cosa mas que hablar de vos.

Espresiones á todos esos amigos.

De vos etc.

LUIS FELIPE.

P. D. Decidme á vuelta de correo, como os llamais definitivamente, pues veo que teneis algunos apellidos y que vuestros conciudadanos os designan con variedad: unos os nombran Picos, otros Piks, otros Tirillas, aunque todos convienen en el dictado de Mister. Este es punto de la mayor gravedad

## CORREOS.

Hubo en esta corte un consejero viejo y roñoso, como ochavo de mendigo, el cual consejero tenia para arrastras sus achaques un coche de su fecha, un cochero paisano del señor Argüelles, y dos mulas que en fuerza del ayuno perpetuo á que las condenaba la miseria de su dueño, parecian cuatro porque se equivocaban con la sombra. En aquél carruage y con taltiro empeñose una tarde el decrepito magistrado en trepar por la cuesta de la Vega, mucho mas pendiente y escabrosa en aquellos tiempos que en nuestros dias. Arreaba el astur, se esforzaban los cuadrúpedos esqueletos y la enorme máquina no adelantaba un paso. Desesperado el que llevaba las riendas volviése hácia el togado vegetal y le dijo: «el coche no puede subir la cuesta con estas dos mulas» de lo cual enterado el amo le replicó con cachaza: «pues quitale una.»

Pasó el tiempo de los consejeros roñosos, y vino el de los ministros tontos, entre los cuales se hallaba uno por nombre Facundo, á quien un Regente habia encomendado la gobernacion de la Península. Suciedale á la prensa periódica que poniendo el mayor cuidado en la remision de sus paquetes, y cerrándolos con dos fajas en forma de cruz, no podian conseguir que llegasen á su destino sin que hubieran sido sus papeles leídos y reeuidos por los empleados en correos. Chillaba la prensa y decia: «yo le pongo dos fajas y los paquetes llegarán abiertos. Lo cual oido por el ministro petate, respondió como el otro: «pues quitarles una.»

A esto ni mas ni menos se reduce la orden del señor Infante para que los periódicos no se admitan entre la correspondencia pública sino lle-

vando una sola faja que los sugete, y en disposicion de que sin romperse pueda examinarse si contienen alguna carta entre sus dobleces. Consuélese con esto los suscritores que reclaman, las redacciones que pierden y los empleados fieles que sufren daños en su crédito por la imprudencia de otros. Lo que antes era difícil, ahora será fácil; lo que antes era un delito, ahora podrá hacerse por celo del bien público: los ejemplares de todos los diarios quedarán á disposicion de otras tantas manos como sea las que puedan llegar á tocarlos.

Dios se lo premie á Facundo, que tan fecundo nos ha salido en ardidés para evitar los abusos que lastiman la buena administracion. Su nombre pasará á la posteridad como el de Pichote y acaso acaso para aventajarle en fama y obscurecerlo.

## METRALLA.

El ayuntamiento de Barcelona lo entiende, en cada funcion pone un retrato distinto de Espartero: este es el único modo de presentar con alguna verdad sus muchas y variadas fases.

—El ayuntamiento de Barcelona no ha querido gastar su dinero en un retrato de Espartero. Tiene razon ¿cómo ha de servir tan poco tiempo! Esto por supuesto alude solo al corto periodo que durará su regencia.

—El *Eco* se ha dedicado estos dias á ponderar la tolerancia de su partido, la clemencia de los setembrinos. El *Eco* quiere que tengamos frescas las ideas en la hora de su JUICIO.

—Los patriotas de Barcelona han celebrado el motin setembrino con *mueras* á los moderados. Todo ello es efecto de la tolerancia que el *Eco* preconiza y de que ellos están poseidos.

—Mientras el gobierno destituye oficiales beneméritos y disciplinados, por el horrible crimen de no pensar como él, otros oficiales entusiasmados en Barcelona con el vino enseñan á los soldados la insubordinacion proclamándolos sus iguales: Muy agradable debe parecer este acto meritorio á los ojos del general que llegó al poder por la insubordinacion, la desobediencia y falta á los mas sagrados deberes.

—Uno de los fines que el ayuntamiento de Barcelona se propone al presentar al público cada dia de funcion un diferente retrato de Espartero es conservar la verdad del parecido: Y seguramente ¿cómo pudiera conseguirse ese objeto como pudiera un solo retrato representar las fases, los cambios y mutaciones en la fisonomia de un hombre cuyo rasgo característico es presentar cada dia diversa su cara? El Espartero de Arabaca y Miranda no puede parecerse al Espartero de Mas de las Matas, ni al Espartero de Barcelona.

## NOTICIA IMPORTANTISIMA.

Varios ayuntamientos, diputaciones y milicias nacionales han felicitado al hijo de la tia Gallinica

por el feliz alumbramiento de una polluela primiza que se ha desembuchado con..... con un huevo de dos yemas.

—Dos horas estuvo ayer conferenciando el italiano Prato con el ayacuecho Tirillas: desde que el miserable extranjero ha dado tales muestras de valor, Mister Piks le ha buscado por padrino.

—Cuando ayer nos quejábamos de la situacion actual de España, no habiamos leído el artículo en que el *Eco* prueba concluyentemente la exageracion con que abultan las cosas los descontentos; ahora que lo hemos, leído hemos caido en la cuenta de que somos felices.

—Otro tanto nos sucede respecto á los recelos, indicios y rumores sobre la existencia de la policia secreta, desde que nos hemos enterado de los argumentos con que la *Constitucion* sostiene lo contrario.

—En puntos reservados de gobierno solo pueden proceder el debate argumentos de *inducion*. Así dice la *Constitucion* y despues haciéndose cargo de la reduccion que ha sufrido el personal de la policia pública, *induce* que es todo cuento y chachara lo que se dice de la secreta.

El Sr. presidente de la asamblea de la orden de San Juan nos dice en un atento comunicado, que es cierta la noticia que dimos de habers: dado al Regente del Reino la gran cruz de la orden militar de San Juan como gran Maestro; pero que estas cruces no exigen pruebas ni votos; habiendo asentido á esta concesion todos los que componen la asamblea. Añade tambien que las demas grandes cruces que se acordasen fueron á D. Nicolas Dameto, profeso y comendador de ella, al duque de Zaragoza, caballero de justicia de la misma, y á D. Antonio Gonzalez, ministro de Estado que no admitió.

## Galeria dramática.

### JUSEPO EL VERONES.

Drama en cinco actos arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, representado con general aplauso en el teatro de Príncipe, Véndese á 6 rs. en las librerías de Cuesta frente á las Covachuelas, y de Escamilla calle de Carretas.

## TEATRO DEL CIRCO.

A las ocho de la noche  
SOBRESALTOS Y CONGOJAS.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.  
IMPRESA DEL CANGREJO.